

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

1. Foro Participativo:

Objetivo:

Establecer un proceso de diálogo donde se retomen y discutan temas en beneficio de la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, así como de familiares de combatientes fallecidos.

Participación:

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, que no están representados en la Junta Directiva de la Institución.

Requisitos de participación.

Ser representante de alguna Asociación de Lisiados de Guerra o de Familiares caídos.

Resultados del Foro Participativo:

FOPROLYD llevó a cabo dos (2) reuniones del Foro participativo, donde se trataron temas tales como:

- ✓ Como parte del Plan de participación ciudadana de FOPROLYD, se realizó un Taller con 30 líderes y lideresas de las asociaciones representadas en el Foro Participativo y las representadas en Junta Directiva, en el que se definieron los temas a exponer en la Rendición de cuentas 2018.
- ✓ Análisis de la vinculación del Salario mínimo con la pensión de lisiados.
- ✓ Seguimiento al tema del incremento de pensiones a beneficiarios de FOPROLYD correspondientes al año 2017.
- ✓ Informe de Comisión de Enlace sobre proyectos de reformas al Decreto 416, aprobación del decreto de madres y padres de caídos, así como de la revisión de las Tablas de prestaciones económicas.

- ✓ Seguimiento a las dos reformas de ley introducidas por las asociaciones, relacionadas con la incorporación de un representante de madres y padres de caídos y otro representante de lisiados civiles en Junta Directiva de FOPROLYD.
- ✓ Situación de lisiados de guerra en relación a la Ley de veteranos.
- ✓ Exposición del Programa de créditos y su financiamiento
- ✓ Certificación de discapacidad para fines de inserción en un empleo formal

2. Rendición de Cuentas.

Objetivo:

Ofrecer la oportunidad para que funcionarios públicos expliquen sus actuaciones y decisiones por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión desarrollada, evaluando avances, obstáculos, logros y dificultades relacionadas al cumplimiento del Plan institucional. Esto permite que haya un diálogo con los ciudadanos, dándoles a conocer las acciones desarrolladas en beneficio de la población beneficiaria de FOPROLYD.

Forma de Funcionamiento:

La Rendición de Cuentas se realiza una vez al año, a través de una audiencia pública, permitiendo informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional de un periodo en específico. En la misma, se tiene la oportunidad de realizar consultas y brindar aportes del quehacer institucional.

Participación:

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, representantes de la sociedad civil, sectores políticos, empresas privadas y funcionarios interesados en conocer la transparencia Institucional.

Requisitos de participación.

LA Rendición de cuentas de FOPROLYD, es de carácter público y no existen requisitos.

Resultados Rendición de Cuentas:

En el año 2018, FOPROLYD, desarrolló la audiencia de rendición de cuentas, el 21 de octubre de 2018, en la ciudad de San Salvador, en la Oficina Central, con una asistencia de 175 personas, entre personas beneficiarias de la institución, miembros del gabinete de gobierno, instituciones autónomas, agencias de cooperación, representantes de asociaciones de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y personas interesadas en el tema.

3. Acercamientos de Junta Directiva

Objetivo:

Brindar acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, principalmente en aquellas zonas de difícil acceso geográfico

Forma de Funcionamiento:

Un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las diferentes unidades de gestión de FOPROLYD, junto a Presidencia, Gerencia General y miembros de Junta Directiva se trasladan al lugar designado de acuerdo a la programación establecida

Forma de Participación:

La convocatoria que se efectúa de manera telefónica, Redes Sociales, papeles pegados en lugares de afluencia de los Beneficiarios o por invitación de casa en casa.

Requisitos de participación;

Persona interesada en el que hacer Institucional, Beneficiario o Beneficiaria de FOPROLYD, ó Familiar en calidad de acompañante y Presentar su DUI ó Carne para efecto de asistencia.

Resultados.

Se ha brindado atención a 1,583 personas en áreas como Seguimiento y Control en Salud, Jurídica, Reinserción Social y Productiva, Créditos, entre otros.

También en este tipo de reuniones los beneficiarios tienen la oportunidad de solventar sus dudas e inquietudes sobre una acción realizada por la institución, así como sus observaciones.

4. Programa de Radio Institucional “FOPROLYD en Acción”.**Objetivo:**

Establecer un mecanismo de comunicación participativa, que permita entrar en contacto con nuestros beneficiarios y público en general, para conocer sus inquietudes y opiniones acerca de los servicios que FOPROLYD brinda a la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado. El mismo, también permite trasladar información de las últimas acciones desarrolladas por la institución.

Forma de Funcionamiento: es un espacio de difusión radial propio, creado desde diciembre del año 2011, acorde a la Visión, Misión y valores Institucionales. Actualmente es transmitido en vivo 1 vez por semana, con una duración de media hora, dirigido a la población beneficiaria, especialmente la que reside en zonas de difícil acceso.

Participación.

Programa Radial “FOPROLYD, en acción”: A través de nuestro sitio web o de nuestra página en Facebook se publican las fechas y horas en los que se transmite cada programa y en que estación de radio.

Requisitos de participación.

Sintonice cualquiera de nuestros programas simplemente este pendiente de éstos en su radio y cuando se indique que se recibirán llamadas puede llamarnos al número telefónico que provea la radio estación.

El Programa se ha transmitido a través de Radio Cadena Cuscatlán 98.5 F.M., todos los días martes 5:00 p.m. a 5:30 p.m. Dicho programa ha permitido mantener informada de manera oportuna a la población beneficiaria sobre el accionar institucional y atender de manera personalizada las expectativas generadas en la audiencia.

5. Redes Sociales

Objetivo:

Establecer enlaces de comunicación, permitiendo la interacción entre el usuario y la institución, referente al quehacer institucional, desde cualquier dispositivo con Internet.

Forma de Funcionamiento:

La página oficial de FOPROLYD en Facebook, permite colocar información actualizada del quehacer institucional, entre éstas: noticias, avisos, fotografías; y a través de la cuenta oficial en **YouTube** se publican videos institucionales que también son vistos por medio de Facebook. Las dos redes sociales permiten una interacción con los beneficiarios y público en general, quienes realizan preguntas, denuncias y sugerencias, las que a su vez FOPROLYD responde oportunamente.

Participación

Usted puede acceder haciendo click directamente en el siguiente enlace

<http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-yDiscapacitados-FOPROLYD/207255075959522>

También puede ingresar en su cuenta personal en Facebook y buscarnos como:

FOPROLYD, luego solamente se da un click en el botón “Me gusta” (Like) para poder interactuar con nosotros y recibir noticias de nuestra institución

Requisitos de participación.

A través de su cuenta personal de Facebook, inter actúe con nosotros realizando las preguntas, denuncias y sugerencias, y por esa misma vía o por correo electrónico FOPROLYD responderá oportunamente.

Otros mecanismos de participación

Sitio Web Institucional:

Para acceder a nuestro sitio web simplemente haga un click en el siguiente enlace www.fondolisiados.gob.sv o de manera alternativa ingrese esa dirección en cualquier navegador web en un dispositivo con acceso a internet (pc, mac, Smartphone, etc). Para acceder a nuestro formulario de petición de información, sugerencias y denuncias solamente se debe ingresar primero al sitio web y luego en el menú principal ubicarse en la opción “Contáctenos”, en donde se desplegará un sub-listado donde se muestra, entre otros, un ítem “Consultas”, hacemos un click en dicho ítem y con eso se mostrara en la pantalla del dispositivo el formulario antes mencionado.

Correo electrónico: Simplemente escribanos un correo a la dirección comunicaciones@fondolisiados.gob.sv y permítanos conocer sus dudas o sugerencias.

Teléfono: Marque el 2133-6200 y nuestra recepcionista se encargara de comunicarle al área respectiva a su trámite y/o consulta.

Buzón de sugerencias: consulte a cualquier empleado en el área de atención al público sobre la ubicación de nuestro buzón de sugerencias y permítanos conocer sus ideas y valoraciones.